

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

30 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente al procedimiento “Reclamaciones relacionadas con el suministro de gases combustibles”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por Resolución del órgano competente, el impreso normalizado del procedimiento administrativo “Reclamaciones relacionadas con el suministro de gases combustibles”,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondiente al procedimiento de referencia.

Madrid, a 27 de abril de 2016.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.



Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES RELACIONADAS CON EL SUMINISTRO
DE GASES COMBUSTIBLES****1.- DATOS DEL/ LA RECLAMANTE:**

NIF		Primer Apellido				Segundo Apellido				
Nombre				Razón Social						
Correo electrónico										
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía						Nº	
Bloque	Portal	Escalera		Piso		Puerta		Localidad		
Provincia				CP			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

2.- DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE:

NIF/NIE		Primer Apellido				Segundo Apellido				
Nombre				Razón Social						
Correo electrónico										
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía						Nº	
Bloque	Portal	Escalera		Piso		Puerta		Localidad		
Provincia				CP			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil

3.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)																						
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (cumplimentar únicamente si es diferente a la dirección del/ la reclamante. o su representante)																						
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de vía</td> <td></td> <td>Nombre vía</td> <td colspan="3"></td> <td>Nº</td> </tr> <tr> <td>Bloque</td> <td>Portal</td> <td>Escalera</td> <td>Piso</td> <td>Puerta</td> <td>Localidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Provincia</td> <td colspan="3"></td> <td>CP</td> <td colspan="2"></td> <td>País</td> </tr> </table>		Tipo de vía		Nombre vía				Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad		Provincia				CP			País
Tipo de vía		Nombre vía				Nº																	
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad																		
Provincia				CP			País																

4.- DIRECCION DEL PUNTO DE SUMINISTRO DE LA ENERGÍA OBJETO DE LA RECLAMACIÓN: (rellenar únicamente si es distinta a la dirección de/ la reclamante.)

Tipo de vía		Nombre vía								
Número/ km		Bloque	Portal		Escalera		Piso		Puerta	
Localidad						C.P.			Provincia	MADRID

5.- DATOS DEL PUNTO DE SUMINISTRO DE GASES COMBUSTIBLES OBJETO DE LA RECLAMACIÓN:

CUPS (gas natural)				Empresa distribuidora			
Fecha en que tuvo conocimiento de los hechos reclamados							

6.- DATOS DE EL/LA RECLAMADO/A:

NIF		Primer Apellido				Segundo Apellido			
Nombre/Razón Social									



Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid****7.- OBJETO DE LA RECLAMACIÓN:**

<input type="checkbox"/> Lectura y facturación de consumos	<input type="checkbox"/> Incumplimiento de plazos	<input type="checkbox"/> Anomalías en instalaciones	<input type="checkbox"/> Otros
--	---	---	--------------------------------

8.- RESUMEN DE LOS HECHOS:**9.- PRETENSIONES DEL/ LA RECLAMANTE:****10.- DOCUMENTACIÓN APORTADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Descripción de los hechos y pretensiones	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la representación	<input type="checkbox"/>
Factura	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar)	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar)	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar)	<input type="checkbox"/>



Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
HACIENDA**Comunidad de Madrid**

La/s persona/s abajo firmante/s declara/n bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación así como en la documentación adjunta.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En , el de

FIRMA EL/LA RECLAMANTE.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ELEC, cuya finalidad es recoger los datos de los interesados en los procedimientos administrativos en materia de reclamaciones y denuncias relacionadas con el suministro de energía eléctrica o gases combustibles y podrán ser cedidos según lo previsto en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIOConsejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas